

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES AL CONCURSO DE REDACCIÓN PLAN DIRECTOR DEL YACIMIENTO DE UXAMA, DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (PSTD) CELTIBERIA SORIANA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU**

**Nº EXPEDIENTE: SERVICIOS-2024/15**

Celebrada sesión de Mesa de Contratación el día 19 de junio de 2024 en la que se procedió a la apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **SERVICIOS-2024/15** para adjudicar del contrato de Redacción del Plan Director del yacimiento de Uxama, dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en destino (PSTD) Celtiberia Soriana de la Diputación Provincial de Soria, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – Nextgeneration EU, y acto de apertura de oferta de los criterios cuantificables automáticamente presentadas por los licitadores del citado procedimiento.

Concurre la siguiente empresa:

**Arquetipo, SCL.** Con NIF 42121400

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye que la empresa tiene que presentar Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: No ha presentado el modelo oficial de declaración responsable.

Con fecha 26 de junio de 2024 la aporta la documentación requerida.

De acuerdo al Pliego de cláusulas administrativas particulares, para la valoración de las ofertas, se utilizarán una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, la cual se evaluará con arreglo a criterios de valoración relacionados con los costes y con las cualidades de la oferta. Los criterios de valoración de las ofertas, su ponderación y forma de valoración son:

Criterios de valoración de las ofertas	100	Forma de valoración
Relativos a los costes	20	
Menor precio	20	Automático
Relativos a la calidad.	80	
Experiencia en la redacción de planes directores en el yacimiento de UXAMA	30	Automático

Experiencia en la redacción de otros planes directores de época celtibérica	20	Automático
Experiencia en la redacción de otros planes directores alcance general	20	Automático
Publicaciones	10	Automático

#### **Primer criterio.**

Menor precio

**La fórmula para valorar el criterio precio se utilizará la siguiente fórmula de valoración:**

Función maximizar precio:  $Ci = P \times ((O_i - O_j) / (O_i - O_b))$

Donde:

- $Ci$ , es la puntuación en base al criterio precio, asignada a la oferta del licitador  $i$
- $P$ , es la ponderación del criterio precio.
- $O_i$ , es el precio ofertado por el licitador  $i$  (IVA excluido).
- $O_b$ , es el precio más bajo ofertado (IVA excluido).
- $O_l$ , es el presupuesto máximo de licitación (IVA excluido).

**Es la única empresa licitadora. Su oferta es 75.737,99€ IVA incluido.**

#### **Segundo criterio.**

Experiencia en la redacción de planes directores en el yacimiento de UXAMA y se valorará de la siguiente manera:

Por cada plan director, proyecto de intervención y/o intervención en el yacimiento de Uxama en el que hayan participado los miembros del equipo adscrito a la ejecución del contrato con titulación de arquitectura o arqueología, con carácter adicional al exigido como solvencia técnica, 10 puntos, hasta un **máximo de 30 puntos**.

#### **Tercer criterio.**

Experiencia en la redacción de otros planes directores de época celtibérica.

Por cada plan director, proyecto de intervención y/o intervenciones arqueológicas en yacimientos de la época celtibérica y/o romana en los que hayan intervenido los miembros del equipo adscrito a la ejecución del contrato con titulación de arquitectura o arqueología, por cada plan director, proyecto de intervención o intervención, 5 puntos, hasta un **máximo de 20 puntos**.

**Acreditan:**

- **Fase del Plan Director de Numancia. Año 1992. Contratado por la DIRECCIÓN GRAL. DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL, JUNTA DE CASTILLA y LEÓN. Colaboración para la revisión de los materiales depositados en el Museo Arqueológico Nacional y los fondos existentes en la Real Academia de la Historia de Madrid.**

#### **Cuarto criterio.**

Experiencia en la redacción de otros planes directores alcance general.

Experiencia adicional en la redacción de planes directores y/o proyectos de intervención cuyo ámbito de actuación sea de alcance general, y/o intervenciones en yacimientos arqueológicos. Por cada plan director y/o proyecto de intervención de carácter general, y/o intervención en yacimientos arqueológicos en los que hayan intervenido los miembros del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato, 5 puntos. Hasta un máximo de 20 puntos.

#### **Acreditan:**

- **Colaboración en la redacción del Plan Director sobre las murallas de Soria.**
- **Colaboración en la redacción del Plan Director del Castillo de San Leonardo de Yagüe (Soria). Año 2008.**
- **Redacción del Plan Director del Castillo de Cabrejas del Pinar (Soria). Año 2009**

#### **Quinto criterio.**

Publicaciones

Por cada publicación sobre yacimientos arqueológicos de la época celtibérica y/o romana realizada por alguno de los miembros del equipo adscrito al contrato, 2 puntos, hasta un máximo de 10.

Los socios de Arquetipo, SCL han publicado conjuntamente, y en ocasiones con otros investigadores, los siguientes artículos relacionados con el período celtibero-romano de distintos enclaves de la geografía nacional:

- **"Un nuevo yacimiento celtibérico en la provincia de Soria", Numantia 4. Arqueología en Castilla y León. Junta de Castilla y León**
- **"Sobre el origen campamental de Augustobriga (Muro, Soria)", Arqueología Militar Romana en Hispania. Anejos de Gladius, 5, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2002, pp. 275- 281.**
- **"El castro vettón de El Freillo, El Raso (Candelada, Ávila).**
- **"La ciudad celtibero-romana de Tiermes (Soria): adecuación del yacimiento para su visita."**
- **"Avance de la excavación arqueológica en el Redondal (Osma)"**

000676626207050449b07e8177070c25m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ALBERTO ABAD PEREZ	Técnico de Turismo	05/07/2024 12:38

- “Avance sobre los restos romanos localizados en el paraje de “Las Dehesas” (Osma, Soria)”, Arévacos.
- “El centro de producción cerámica de Uxama (Osma / El Burgo de Osma, Soria)”.
- “Excavaciones en el “Paraje de las Dehesas” (Osma, Soria): estudio traceológico de una ficha romana de juego”, Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Nueva época, Prehistoria y Arqueología, t. 2, pp. 197- 203.
- “Producción y consumo de cerámicas de mesa en la Meseta Norte durante el Alto Imperio. La Terra Sigillata”, en Romero Carnicero, M. A. (Directora): Studia Archaeologica, 97, Universidad de Valladolid, Valladolid. Documentación de varias piezas arqueológicas incluidas en el Catálogo del Museo Numantino de Soria.
- “Mas de Mauricio. Una primera aproximación a un yacimiento de época romana en las Terres de l’Ebre (Riba-roja d’Ebre, Ribera d’Ebre” I Jornades d’arqueologia de les Terres de l’Ebre. pp. 443-459. 4 .- 2020:
- “Placas de mármol de la villa romana de , Rioseco de Soria (Soria

En tenor a lo anteriormente expuesto, y una vez estudiada la documentación aportada por la única oferta recibida, el técnico que suscribe el presente informe tiene a bien en emitir la siguiente valoración.

EMPRESA	CRITERIO 1 20 PUNTOS	CRITERIO 2 30 PUNTOS	CRITERIO 3 20 PUNTOS	CRITERIO 4 20 PUNTOS	CRITERIO 5 10 PUNTOS	TOTAL PUNTOS
<b>ARQUETIPO</b>	20	0	5	15	10	<b>50</b>

00676626207050449b07e8177070c25m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>